



REQUERIMIENTO FORMALIZACIÓN CONTRATO ADMINISTRATIVO

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE

Nº expediente	PCA-63/2024
Objeto del expediente	Suministro de material eléctrico para las labores de mantenimiento
Tipo	Suministros
Procedimiento	Abierto

Con fecha 2 de agosto de 2024 le ha sido notificada la Resolución 9516/2024 de fecha 1 de agosto de 2024 por la que se adjudica el contrato de referencia.

En la referida Resolución consta que La formalización del contrato no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

Transcurridos los señalados quince días hábiles, sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato, **se requerirá a la entidad adjudicataria para que formalice el contrato en plazo no superior a cinco días** a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento. De igual forma procederá cuando el órgano competente para la resolución del recurso hubiera levantado la suspensión.

Por tanto, **SE LE REQUIERE** para que proceda a formalizar el contrato **en un plazo no superior a cinco días naturales** a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el presente requerimiento.

Asimismo, **SE LE ADVIERTE** que ,en el caso de no haber formalizado el contrato dentro del plazo indicado, se le exigirá el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación , IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía definitiva, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra b) del apartado 2 del artículo 71.

En este caso, el contrato se adjudicará al siguiente licitador por el orden en que hubieran quedado clasificadas las ofertas, previa presentación de la documentación establecida en el apartado 2 del artículo 150 de la presente Ley, resultando de aplicación los plazos establecidos en el apartado anterior.

El contrato deberá firmarse a través de la Sede Electrónica de Contratación de Mairena del Aljarafe (licytal), con certificado digital, para el que se le adjunta enlace de acceso a la misma:

<https://sedeelectronicadipusevilla.es/LicytalSede/jsp/index.faces?cif=P4105900G#no-back-button>

La Técnico de Contratación

Código Seguro De Verificación	UAYX3qZreQURQ5EYqAn8zg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Lopez Giraldez	Firmado	23/08/2024 09:22:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UAYX3qZreQURQ5EYqAn8zg==		

